

Nota: la versión original de esta página [en](#) se modificó recientemente.

[inglés](#)

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

## Tribunales ordinarios nacionales

### Irlanda

Esta sección ofrece información sobre la organización de los órganos jurisdiccionales ordinarios en Irlanda.

Este sitio no dispone de traducción oficial a la lengua que ha seleccionado.

Puede acceder aquí a una versión de este contenido traducida automáticamente. Recuerde que la traducción automática solo sirve a modo de contextualización. El propietario de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.

-----español-----búlgarochecodanésalemánestoniogriego francés croata italiano letón lituano húngaro maltés neerlandés

polaco portugués rumano eslovaco esloveno finés sueco

#### Órganos jurisdiccionales ordinarios

El sistema judicial irlandés tiene su origen en la Constitución de 1922, que dispuso la creación de nuevos órganos jurisdiccionales para sustituir a los que se habían desarrollado bajo la administración británica. Con la Ley de Tribunales de Justicia de 1924 se estableció el fundamento jurídico del sistema judicial. Los actuales órganos jurisdiccionales se crearon por la Ley de 1961 (de creación y constitución), en ejecución de lo dispuesto en el artículo 34 de la Constitución adoptada en 1937 por el pueblo irlandés.

Los artículos 34 a 37 de la Constitución regulan la administración de la justicia en general. El artículo 34, apartado 1, establece que «la justicia se administrará en tribunales establecidos por ley». Según la Constitución, el sistema judicial está formado por el Tribunal Supremo y los restantes órganos jurisdiccionales, entre los que se encuentran el Tribunal Superior con plena jurisdicción en asuntos civiles y penales, y los órganos jurisdiccionales de ámbito territorial, es decir, los Juzgados de Condado (*Circuit Courts*) y los Juzgados de Distrito (*District Courts*).

#### Jurisdicción civil

##### Tribunal Supremo (*Supreme Court*)

El **Tribunal Supremo** es competente para conocer de los recursos interpuestos contra las resoluciones del Tribunal Superior. También es competente para conocer de los recursos interpuestos ante el Tribunal de Apelación de lo Penal si este último órgano jurisdiccional o el Fiscal General certifican que la resolución recurrida suscita una cuestión de Derecho de interés general excepcional y en aras de ese interés es deseable que el recurso lo resuelva el Tribunal Supremo. Puede asimismo pronunciarse sobre las cuestiones de Derecho que le sometan los juzgados de distrito. El Tribunal Supremo tiene poder para decidir sobre la constitucionalidad de los proyectos de ley (o de cualquiera de sus disposiciones) aprobados por las dos cámaras del **Oireachtas** (Parlamento) y presentados a la firma del Presidente de Irlanda antes de convertirse en ley cuando este así lo requiera. Es competente también para decidir, en su caso, sobre la incapacidad permanente del Presidente de Irlanda.

Cinco magistrados del Tribunal Supremo se encargan de resolver los recursos y otros asuntos de su competencia a menos que el Presidente del Tribunal decida que el recurso o asunto en cuestión (salvo los de constitucionalidad) debe ser resuelto únicamente por tres magistrados. El Tribunal Supremo puede reunirse en más de una sala al mismo tiempo.

##### Tribunal Superior (*High Court*)

De acuerdo con la Constitución, el **Tribunal Superior** tiene jurisdicción plena en primera instancia en todos los asuntos y cuestiones de hecho o de Derecho, civiles o penales. El Tribunal Superior tiene competencia exclusiva en asuntos relativos a la adopción de niños y a las solicitudes de extradición. La jurisdicción del Tribunal Superior se amplía a la cuestión de la validez de cualquier ley que se refiera a las disposiciones de la Constitución (excepto cuando ya haya sido remitida al Tribunal Supremo por el Presidente de Irlanda). La mayor parte de las causas del Tribunal Superior se celebran ante un juez único, aunque en ciertos asuntos, tales como los procesos por difamación, amenazas o detención ilegal, la ley estipula que se celebren en un juicio con jurado. Las causas de importancia excepcional pueden ser conocidas por dos jueces o más constituidos en sala.

El Tribunal Superior conoce de los recursos de apelación de los Juzgados de Condado (*Circuit Courts*) en asuntos civiles. Aparte de su competencia de apelación en los recursos civiles contra las resoluciones de los Juzgados de Condado, el Tribunal Superior también tiene poder de revisar las decisiones de todos los tribunales inferiores mediante los autos judiciales de e mandamiento judicial (*mandamus*), inhibición (*prohibition*) y avocación (*certiorari*). Estos autos no inciden en la decisión de los tribunales inferiores sino en la cuestión de si se han excedido en su competencia.

El Tribunal Superior puede dictar resoluciones sobre una cuestión de Derecho presentada por un Juzgado de Distrito (*District Court*). También decide sobre solicitudes de puesta en libertad bajo fianza cuando el acusado ha sido inculcado de asesinato o cuando desea cambiar las condiciones impuestas por un Juzgado de Distrito.

Normalmente el Tribunal Superior se constituye en Dublín para oír demandas en primera instancia. También celebra sesiones en varios distritos judiciales provinciales para conocer en primera instancia de litigios sobre daños personales y lesiones mortales. El Tribunal Superior itinerante conoce de los recursos contra las resoluciones de los Juzgados de Condado en las jurisdicciones provinciales.

##### Juzgados de Condado (*Circuit Court*)

La competencia de los **Juzgados de Condado** es limitada, a menos que todas las partes de un litigio den su consentimiento para que sea ilimitada. Los Juzgados de Condado conocen de los litigios sobre contratos, acuerdos de compra a plazos o a crédito y daños y perjuicios cuya cuantía no exceda de 38 092,14 EUR.

Los Juzgados de Condado tienen jurisdicción en asuntos relacionados con legalizaciones testamentarias, y en asuntos referentes a derechos de propiedad o arrendamiento de bienes inmuebles cuando el valor imponible de la propiedad no exceda de 253,95 EUR. Los Juzgados de Condado tienen competencia en procesos relativos al Derecho de familia incluidos los que se refieren a separaciones judiciales, divorcios y nulidades matrimoniales, y conoce de los recursos contra las resoluciones de los Juzgados de Distrito.

Los asuntos de Derecho civil los resuelve un juez único sin jurado. Actúa como tribunal de apelación de los juzgados de distrito en asuntos civiles y penales. El recurso adopta la forma de una nueva vista y la resolución de los Juzgados de Condado es firme y por tanto no recurrible.

Los juzgados de condado también son competentes en todas las causas relativas a las solicitudes de nuevos permisos para la venta de bebidas alcohólicas para su consumo en bares, y conocen en segunda instancia de las decisiones de tribunales especializados tales como las de la Dirección General de Investigaciones sobre Igualdad de Oportunidades (*Director of Equality Investigations*).

#### **Juzgados de Distrito (*District Court*)**

Los **Juzgados de Distrito** tienen jurisdicción local y limitada. En los asuntos relativos al Derecho de familia pueden dictar sentencias sobre el derecho de alimentos, prohibiciones, custodia, acceso y filiación.

Los juzgados de distrito son competentes para resolver asuntos civiles sobre contratos de compra a plazos o venta a crédito, daños y perjuicios, impagos de alquiler o la posesión ilícita de mercancías cuyo valor no exceda de 6 348,9 EUR. También son competentes en la ejecución de las sentencias declarativas de deuda de cualquier tribunal, en relación con un gran número de autorizaciones, por ejemplo las relativas a la venta de licores, y también por lo que se refiere a las demandas por daños dolosos cuando la cantidad demandada no excede de 6 348,69 EUR.

Existen 24 Juzgados de Distrito en todo el país. Generalmente, la jurisdicción competente es la del lugar en que se formalizó el contrato, o donde el demandado reside o ejerce su actividad empresarial, o en los casos de autorización, donde están situados los locales.

#### **Jurisdicción penal**

##### **Tribunal Supremo (*Supreme Court*)**

El **Tribunal Supremo** examina los recursos contra las sentencias del Tribunal de Apelación Penal cuando están en juego cuestiones de Derecho de excepcional importancia pública.

##### **Tribunal de Apelación Penal (*Court of Criminal Appeal*)**

El **Tribunal de Apelación Penal** se ocupa de los recursos presentados por los condenados en los juzgados de condado, en el Tribunal Penal Central o en el Tribunal Penal Especializado.

##### **Tribunal Penal Especializado (*Special Criminal Court*)**

El **Tribunal Penal Especializado** se estableció para juzgar determinados delitos, cuando se considera que la jurisdicción ordinaria no puede garantizar una administración de justicia eficaz o el mantenimiento de la paz y orden públicos. Actúa en sala formada por tres magistrados y sin jurado.

##### **Tribunal Penal Central (*Central Criminal Court*)**

El **Tribunal Penal Central** es en realidad la Sala de lo penal del Tribunal Superior. Juzga los delitos más graves, como los de homicidio, violación, traición y piratería, así como los asuntos de carácter penal derivados de la Ley de la competencia de 2002, actuando a través de un juez asistido por un jurado.

##### ***Circuit Criminal Court* (Juzgados Penales de Condado)**

Los **juzgados penales de condado** conocen de los restantes delitos que no son competencia del Tribunal Penal Central. Están formados por un juez asistido por un jurado, y se ocupan de los recursos contra las sentencias dictadas por los juzgados de distrito.

##### ***District Court* (Juzgados de Distrito)**

Los **juzgados de distrito** juzgan las faltas y algunos delitos. Son órganos unipersonales.

Última actualización: 28/03/2017

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.